



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0126 - 2017-OSINFOR/05.2

Lima, 22 de mayo del 2016

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401462 OSINFOR - Iquitos;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Oficina Desconcentrada Iquitos - OSINFOR, el señor Ing. José Luis Cerón Villanueva, quien se desempeña en el cargo de Jefe (e) de la OD Iquitos, hace las veces de Administrador, asimismo la señorita Mercedes Soplin Ramírez, quien se desempeña en el cargo de Coordinadora Administrativa, hace las veces de Tesorera;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería:

SE RESUELVE:

Artículo UNICO.- Aprobar el Reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, de fecha 22 de mayo del 2017, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401462 OSINFOR – Iquitos, dicho Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese,



C. P. ROYENA ARCE GRANDEZ
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR


**ANEXO
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO :024 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

EJECUTORA :001 OSINFOR - IQUITOS [401462]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
	41379687	CERON	VILLANUEVA	JOSE LUIS	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE OD/IQUITOS	VERIFICADO
	42336981	POMA	CHUQUIPIONDO	JACKIE JUDITH	SUPLENTE	OTROS CARGOS	SECRETARIA I	APROBADO
	40108631	SOPLIN	RAMIREZ	MERCEDES	TITULAR	TESORERO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	APROBADO



CPC. ROYENA ARCE GRANDEZ
 Jefe (a) de la Oficina de Administración
OSINFOR

ota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

ota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba